

documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.787-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

I. **Objeto:** Adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican a continuación y con arreglo a los respectivos pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas aprobados por esta Corporación en sesión de 29 de diciembre de 1977:

1.º Proyecto de «Pista de acceso a Valle Crispín y Brosque».

Tipo de licitación: 28.136.057 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte meses.
Garantía provisional: 582.721 pesetas.

2.º Proyecto de «Pavimentación de las pistas de acceso a Almatiga y a Benijo y nueva pista de Benijo a El Draguillo».

Tipo de licitación: 23.041.350 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Garantía provisional: 478.827 pesetas.

3.º Proyecto de «Nueva pista de Chalmorga a La Cumbrilla y Allomo de las Bodegas».

Tipo de licitación: 21.584.757 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte meses.
Garantía provisional: 431.695 pesetas.

4.º Proyecto de «Ensanche y pavimentación del camino del Tablero a Llano del Moro».

Tipo de licitación: 5.853.576 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.
Garantía provisional: 117.072 pesetas.

II. **Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación:** En el Negociado de Fomento.

III. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo.

V. **Documentación que se debe acompañar y modelo de proposición:** Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica: Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el que se incluirá la siguiente documentación:

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

— Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

— Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2: «Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de) se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta a pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas
(Fecha y firma.)

VI. Existe crédito para estas subastas.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos La Roche.—4.794-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION REGIONAL DE ARMADORES DE BARCOS DE PESCA ARTESANAL CANARIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce treinta horas del día 7 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Regional de Armadores de Barcos de Pesca Artesanal Canaria», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional: Canarias, para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Morales García, don Vicente Franquiz Morera, don Francisco Hormiga Domínguez, don Luis Chacón Rivero, don Blas Franquiz Morera, don Antonio Otero López, don Aurelio Lase Lage, don Rafael Estévez Santana y don Cipriano Carballo González.

ASOCIACION NACIONAL DE EMIGRANTES RETORNADOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once treinta horas del día 7 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Es-

tatutos de «Asociación Nacional de Emigrantes Retornados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores siendo los firmantes del acta de constitución don Alberto Haro Cargas, don José Paínceira Díaz, doña Concepción Ferraces Seljo, doña Dolores Ibáñez Sarabia y doña Carmen Cáceres Granda.

ASOCIACION DE CRIADORES-EXPORTADORES DE VINOS DE RIOJA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 7 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Criadores-Exportadores de Vinos de Rioja», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Región de la Rioja; Logroño, Navarra y Alava para los criadores y exportadores de vinos de la Rioja, siendo los firmantes del acta de constitución don Gonzalo Díez del Corral, don Adolfo Martitegui, don Antonio Mareca y don José Bezares.

ASOCIACION SINDICAL DE EMPLEADOS DE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 7 del mes de julio

de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Sindical de Empleados de Hidroeléctrica Española, S. A.», y cuya modificación consiste en modificación del artículo 3.º punto 3, siendo los firmantes del acta E. Alcázar.

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES EMPRESARIALES DE PROTÉSICOS DENTALES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez cuarenta y cinco horas del día 10 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales Empresariales de Protésicos Dentales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones Empresariales de protésicos dentales, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Badal March y don Alonso Mayorgas Freytas.

SINDICATO DE TECNICOS AZUCAREROS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce quince horas del día 10 del mes de

julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato de Técnicos Azucareros», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los técnicos titulados, siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano Solano Mancho, don Francisco Noguera Domínguez, don José Luis Aparicio Fuertes, don Jonás Gil Sáez, don Luis Escudero Delgado y don Pascual Morata Benedi. -

L'ASSEMBLEZ DE GRUPS DE TEATRE INDEPENDENT DEL PAIS VALENCIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 10 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de «L'Assemblez de Grups de Teatre Independent del País Valencià», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Valencia, Alicante y Castellón, para los grupos de teatro independiente, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique García Calatayud, don José Rafael Morimolla, don José Argente Vidal, don José Antonio Mínguez Navarro y doña Consuelo Capilla Terrén.

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE FABRICANTES DE CONSERVAS, SEMICONSERVAS Y SALAZONES DE PESCADOS Y MARISCOS

Se rectifica el anuncio de esta Oficina referente a la «Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 4 de julio de 1978, página 15939, en el sentido de que las adhesiones de las Organizaciones Profesionales:

«Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos».
«Asociación de Fabricantes de Conservas y Salazones de Pescado de Vizcaya».
«Unión Asturiana de Fabricantes de Conservas».

«Asociación de Industriales de Conservas, Semiconservas y Salazones de Pescados» (Santander).

«Asociación de Fabricantes de Conservas y Salazones de Pescados» (Canarias), lo son a la «Federación Nacional de Asociaciones de Fabricantes de Conservas, Semiconservas y Salazones de Pescados y Mariscos», en lugar de a la «Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas».

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS MEDICOS LIBRES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el depósito a que se hacía mención en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 11 del corriente, referido a la «Federación Nacional de Sindicatos Médicos Libres», se efectuó a las diez cuarenta y cinco horas del día 6 de julio de 1978, afectando a la modificación de sus Estatutos.

CONFEDERACIO DE CENTRES AUTONOMS D'ENSENYAMENT DE CATALUNYA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez treinta horas del día 11 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederació de Centres Autònoms d'Ensenyament de Catalunya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; Asociaciones de empresarios de centros privados de enseñanza, siendo los firmantes del acta de constitución don Mariano Santamaría Rodríguez, don Ramón Mirada Cortés, don Miguel Angel de Lasa Salamero, don Cecilio Díez Gutiérrez, don Juan Ca-

sals Soler, don Santiago Coquard Sala, don Juan Roig Guell, don Ramón Vergé Barberá, don José Sanz Espelta, doña María Rosa Company Ventosa, don Sebastian Alvarez Vila, don José Vilaseca Atset, don Juan Colom Esquerda, don Víctor Chavarria Roca, doña Montserrat Gabarró Font, don Andrés Manero Hernández, don Salvador Graells Sibilla, don Enrmenter Al Forner, don Magin Seto Montala, don Severino Blanco Cabeza y don Felipe José de Vicente Alguero.

ASOCIACION INTERPROVINCIAL DE DISTRIBUIDORES DE CERVEZAS Y BEBIDAS (ADECERBE)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve treinta horas del día 11 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Interprovincial de Distribuidores de Cervezas y Bebidas» (ADECERBE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial, Sevilla, Huelva, Córdoba y Cádiz; profesional, distribuidores de cervezas y bebidas; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Carrillo Calamonte, don José Vicente Perea, don Juan del Valle Salguero y don Carlos Melgarejo Piñar.

FEDERACION ESPAÑOLA DE PRODUCTORES DE HUEVOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las diez horas del día 11 del mes de julio de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Española de Productores de Huevos», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio y modificación del artículo 19, párrafo 3.º, siendo el firmante del acta don Máximo López Gutiérrez.

ASOCIACION NACIONAL DE ALMACENISTAS DE HIERROS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece cuarenta y cinco horas del día 11 de julio de 1978, ha sido depositado Certificado de la Asamblea General Extraordinaria de la «Asociación Nacional de Almacenistas de Hierros», celebrada el día 31 de mayo de 1978, en la que se acordó la sustitución de dicha denominación de la Asociación por la de «Unión de Almacenistas de Hierros de España».

ASOCIACION NACIONAL PROFESIONAL DE DIRECTORES, SUBDIRECTORES, EJECUTIVOS, TÉCNICOS, ENCARGADOS DE AGENCIA O TICKET-OFFICES Y ASIMILADOS DE LAS AGENCIAS DE VIAJE DE LA COMPANIA INTERNACIONAL DE COCHES-CAMA Y DE TURISMO «WAGONS-LITS VIAJES», EN ESPAÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, el día 12 del mes de julio de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional Profesional de Directores, Subdirectores, Ejecutivos, Técnicos, Encargados de Agencia o Ticket-Offices y Asimilados de las Agencias de Viaje de la Compañía Internacional de Coches-Cama y de Turismo «Wagons-Lits Viajes», en España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Directores, Subdirectores, Ejecutivos, Técnicos, Encargados de Agencia o Ticket-Offices y asimilados, así como jubilados y honorarios de las Agencias de Viaje de la Compañía Internacional

de Coches-Camas y de Turismo «Wagons-Lits Viajes, en España», siendo los firmantes del acta de constitución don Javier Manzanares Jiménez, don Luis de la Vega y Diaz de Lavandero, don Ramón Hernández Serrano, don Vival Vidal Mateo, don Rodolfo Grau Moyal, don José Martínez Ugarte, don Luis García del Pino, don Jesús Hernández Lara, don Manuel Ordóñez Orozco, don Jesús Artal Aramendi, don Roberto Casquero López, don Tomás Gonzalves Pérez y don Julián Lázaro Salanova.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 49.042 de entrada y 278.065 de registro, correspondiente al 21 de enero de 1984, constituido por «Grandson Construcciones, S. A.», en metálico y por un nominal de 145.018 pesetas (referencia 1.192/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de junio de 1978.—el Administrador.—9.405-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, representado por su Presidente, don J. María Gamazo y Manglano, paseo de la Castellana, número 18, 5.º, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Abastecimiento higiénico de la mina.

Cantidad de agua que se pide: 8,3 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Valdeazogues.

Términos municipales en que se sitúa la toma: Almadenejos y Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de junio de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.153-C.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José Rabasa Alborg.

Domicilio: Plaza del Caudillo, número 37, Ayora (Valencia).

Clase de aprovechamiento: Riego jardín.

Cantidad de agua que se solicita: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Rambla de los Pinos.

Términos donde radican las obras y toma: Ayora (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: 77 CP 68.

Valencia, 11 de abril de 1978.—El Comisario de Aguas.—1.381-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ekin, S. C. I.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 4,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Zeluan.

Término municipal en que radicarán las obras: Amorebieta (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado

por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean compatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de mayo de 1978.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.947-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea Sub. Almuñécar-Velilla.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,392 y 0,316.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco, 12/20 KV.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Edificio Mogofe.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20-5 KV. \pm 5 por 100/3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.964.516 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.538/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—4.686-14.

LERIDA

Solicitudes de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 4.157 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución en A. T. en la ciudad de Lérida, efectuando la unión de estaciones transformadoras mediante líneas de A. T.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 1.348, E. T. «Renfe».

Final de la línea: E. T. número 1.219, «La Gremial».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida, viales; Renfe, terrenos de su propiedad.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,850.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 240 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 29 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.703-7.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 4.156 R. L.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. mediante la unión a 25 KV. de las centrales hidroeléctricas de Bot y Caldas.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: C. H. «Bot».

Final de la línea: C. H. «Caldas».

Término municipal a que afecta: Barroera.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, río Noguera de Tort. río San: Nicoláu y arroyo; Jefatura Provincial de Carreteras, carretera L-501, punto kilo-

métrico 6.400, y carretera L-500, punto kilométrico 17.700; C. T. N. E.; ayuntamiento de Barruera, terrenos comunales, y E. N. H. E. R., líneas telefónicas y línea a 132 KV.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 5,492.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos, madera y hormigón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 29 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.704-7.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 4.056 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución con línea a 25 KV., a C. T. número 1.435, «Iryda-Montagut X», en término municipal de Alcarrás.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 200 de la línea Lérida-Valmanya, tramo segundo.

Final de la línea: E. T. número 1.435, «Iryda-Montagut X».

Término municipal a que afecta: Alcarrás.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Alcarrás, camino vecinal.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,951.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados de aluminio.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: Número 1.435, «Iryda».

Emplazamiento: Junto pantano estación bombeo, término municipal de Alcarrás.

Tipo: Interior, un transformador de 630 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 5 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.692-7.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 2.821 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución en alta

tensión y derivación a la E. T. número 481, «Castisent», en Figols de Tremp, en término municipal de Tremp.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 13, línea a E. T. 480 (D. 2.828).

Final de la línea: E. T. número 481, «Castisent».

Término municipal a que afecta: Tremp.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,306.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 35 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 481, «Castisent».

Emplazamiento: En zona rural en Figols de Tremp, término municipal de Tremp.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,22-0,127 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.712-7.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

b) Referencia: D. 4.167 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. con línea a 25 KV., a E. T. 1.434, «Benito Arnó e Hijos», en Alfarrás.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 322, «Viviendas ENHER».

Final de la línea: E. T. 1.434, «Benito Arnó e Hijos».

Término municipal a que afecta: Alfarrás.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, CN-230, tramo Almenar-Alfarrás; Ayuntamiento de Alfarrás, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,394.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados de aluminio.

Línea subterránea.

Estación transformadora: E. T. número 1.434, «Benito Arnó e Hijos».

Emplazamiento: Calle Reverendo M. Querol, término municipal de Alfarrás.

Tipo: Interior, un transformador de 250 KVA., de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 15 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.714-7.

MADRID,

La Empresa «Finangás, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Princesa, número 80, solicita concesión y autorización administrativa para la instalación de gas propano del conjunto urbano en calle Centro, número 3 y 5 (Cerro Prieto), de Móstoles (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyecto en competencia, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, Francisco Rojas, número 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Delegado provincial.—9.400-C.

Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizadas de «Finangás, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto por dos depósitos enterrados de 16.240 litros cada uno, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 40 viviendas, distribuidas en un solo bloque con dos portales.

El importe de este proyecto representará 476.263 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

SANTANDER

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 77, de 28 de junio de 1978, y en «El Diario Montañés», de Santander, de fecha 22 de junio de 1978, se somete a información pública la solicitud de «Electra de Viesgo, S. A.», de urgente ocupación de derechos y bienes afectados por la línea eléctrica aérea de 220 KV. «Penagos-Nueva Montaña», en los términos municipales de Penagos, Villaescusa, Piélagos, Camargo y Santander. Santander, 7 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—9.668-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 57 de la línea Circunvalación Sevilla.

Final: Apoyo número 64 de la línea Circunvalación Sevilla.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,710.

Tensión de servicio: 50 KV.

Conductores: Cable aluminio-acero de 261,8 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadenas de amarre y alineación.

Finalidad de la instalación: Modificar parte de la citada línea que cruza terrenos en los que se proyecta construir viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.696.022 pesetas.

Referencia R. A. T. 12.132, expediente 121.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de mayo de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—4.697-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.802. Línea a 25 KV. a E. T. «Gatnau II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 590 metros, para suministro a la E. T. «Gatnau II», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 16 de la línea 25 KV. a E. T. «Gatnau».

Presupuesto: 320.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vimbodí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.119-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.804. Línea a 25 KV. a E. T. «Remasol».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 155 metros, para suministro a la E. T. «Remasol», de 180 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. a E. T. «Playa Capelláns».

Presupuesto: 802.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villaseca-Salóu.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.120-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.803. Línea a 25 KV. desde los C. S. de E. T. «Aviá» a E. T. «Club Gimnástico».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, desde el C. S. 25 KV. procedente de la E. T. «Aviá» al C. S. 25 KV. procedente de la E. T. «Club Gimnástico».

Presupuesto: 190.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.121-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.808. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. a Torruella.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.210 metros, para suministro a la E. T. «Torruella» de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. La Bisbal-Llorens.

Presupuesto: 950.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bisbal del Penedés.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.122-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.800. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Refinería».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, para suministro a la E. T. «Refinería», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 93 de la línea a 11 KV. Cambrils-Montroig.

Presupuesto: 368.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Vilanova de Montroig y Vilanova de Escornalbau.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.123-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.815. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Mercado».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 204 metros, para suministro a la E. T. «Mercado», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Cable 11 KV., entre E. T. 5 y E. T. 355.

Presupuesto: 877.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.124-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.814. Línea a 25 KV. a E. T. «Mirás».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 205 metros, para suministro a la E. T. «Mirás», de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo 53-bis de la línea a 25 KV. Cinturón de Reus.

Presupuesto: 596.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.125-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.811. Línea a 25 KV. a E. T. «Ermita dels Torrents».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 320 metros, para suministro a la E. T. «Ermita dels Torrents», de 25 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo 789 de la línea 25 KV. Llérida a Montblanch.

Presupuesto: 606.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vimbodí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.126-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.812. Línea a 25 KV. a E. T. «Montaña».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 324 metros, para suministro a la E. T. «Montaña», de 25 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo número 5 de la línea a 25 KV. a E. T. «Chicharro».

Presupuesto: 466.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé. — 9.127-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de alimentación, cuyas características principales se señalan a continuación:

E-4.749.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica, que tiene su origen en la línea paralela a la N-V, en el punto kilométrico 127, y finaliza en centro de transformación «Polígono Torreherro», en el término de Talavera de la Reina.

c) Finalidad de la instalación: Línea provisional de postes de madera, que será sustituida por otra subterránea de la misma tensión tan pronto como haya sido urbanizada la zona del polígono Torreherro.

d) Características principales: Línea de alimentación de 1.359 metros de longitud, tensión 20 KV. Conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados y capacidad de transporte de 4.800 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 481.157 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 2 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Francisco Fernández Pacheco.—9.250-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionarios: Don Aurelio, doña Aurea y doña Beatriz Pesquera Pesquera.

Objeto de la petición: Cambiar de nombre el molino maquillero mixto de trigo y piensos de su padre, don Quintiliano Pesquera Miguel, a nombre de sus hijos, perfeccionándolo y autorizando la implantación de un motor eléctrico.

Localidad: Membibre de la Hoz.

Capital: 700.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 22 de junio de 1978.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—4.476-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Corporación Metropolitana de Barcelona

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de 15 de junio de 1978, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras por la Corporación Metropolitana de Barcelona, que será de aplicación a todos los contratos que tengan por objeto directo la ejecución de obras de la Corporación, salvo aquellas cláusulas para las que expresamente se disponga otra cosa en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, y someter dicho pliego a información pública por el plazo de quince días.

De acuerdo con lo establecido, estará a disposición de todas las personas interesadas en las oficinas de la citada Corporación (plaza Fernando Lesseps, 12, 7.º) hasta el día en que se cumplan los quince hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Barcelona, 30 de junio de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell. 4.674-11.

PRODUCCION DE VIVIENDAS, S. A.
(PROVISA)

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Mercantil «Producción de Viviendas, S. A.» (PROVISA), celebrada el día 2 de enero de 1978, con asistencia de todos sus socios, acordó por unanimidad, reducir el capital social a la cifra de cien mil (100.000) pesetas, totalmente desembolsado; lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el

artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 11 de julio de 1978.—Alejandro Escribano Vidal.—4.815-13.
y 3.ª 17-7-1978

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Lladrés el sorteo para la amortización de los títu-

los que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 28.ª, emisión 8 de julio de 1966: 54.511 obligaciones, números 1.875.038 al 1.729.548.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de julio de 1978.—Secretaría General.—9.515-C.

UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 32
Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		123.127.391,35	Capital		2.150.000.000,00
Bancos nacionales	117.228.864,84		Reservas y fondos		668.297.474,36
Bancos extranjeros	5.998.406,51		Reserva legal	671.424.885,34	
Cartera de valores		2.056.664.624,76	Fondo flut. valores	52.849.370,88	
Acciones cotizadas	2.624.972.034,83		Fondo reg dividendos	95.370,91	
Obligaciones cotizadas	184.877.108,12		Reserva voluntaria	38.363.869,73	
Obligaciones no cotizadas	50.515.344,29		Reserva prima emisión accs	101.219.737,17	
Valores extranjeros	118.300.398,72		Rendimientos pendientes aplicar	4.344.340,53	
Deudores		42.578.775,28	Acreeedores		46.626.833,38
Dividendos a cobrar	584.143,81		Dividendos a pagar	1.685.000,00	
Por venta de valores nacionales	565.159,71		Por compra de valores nacionales	7.653,14	
Por venta de valores extranjeros	40.471.753,85		Por compra de valores extranjeros	41.280.280,24	
Otros deudores	957.718,09		Otros acreedores	3.874.000,00	
Inmovilizaciones intangibles		47.339.171,17	Resultados del ejercicio		104.585.754,80
Gastos ampliación de capital	47.339.171,17				
Total Activo		3.169.710.162,54	Total Pasivo		3.169.710.162,54

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos generales	4.503.056,71		Enajenación de valores	58.504.745,37	
Gastos comisión de gestión	8.683.358,08		Cupones y dividendos de la cartera	91.262.899,65	
Pérdida en venta de títulos	24.734.631,83		Prima asistencia a Juntas	1.281.225,09	
Pérdida en venta de derechos	3.624.350,65		Intereses bancarios	125.552,65	
Amort. inmovilizado intangible	7.903.717,18		Otros ingresos	2.840.774,19	
Intereses bancarios	330,00				
Resultados del ejercicio	104.585.754,80				
Total Debe		154.035.196,95	Total Haber		154.035.196,95

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1977

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
03 Pesca	11.563.000	5.026.537,30	2.133.234
20 Papel y Artes Gráficas	9.883.000	16.379.308,11	7.545.276
23 Petróleo	7.095.500	14.044.674,61	10.260.093
24 Químicas	34.741.500	60.874.880,35	37.802.462
29 Material de Construcción	8.370.000	38.935.128,08	34.265.357
33 Metálicas Básicas	25.321.000	29.594.287,30	7.928.512
36 Material y Maquinaria no eléctrica	15.377.500	40.437.823,55	15.540.292
52 Inmobiliarias y otras Constructoras	58.560.500	95.335.328,08	61.098.230
58 Electricidad	114.408.000	120.124.909,02	85.535.648
75 Servicios Comerciales	101.840.500	272.218.541,68	135.539.736
80 Bancos (1)	315.819.500	1.530.190.221,41	1.058.864.425
85 Sociedades de Inversión Mobiliaria	138.135.000	349.830.818,65	149.849.692
86 Fondos de Inversión Mobiliaria		31.978.700,51	22.807.614
Obligaciones cotizadas	182.502.000	184.877.108,12	155.513.686
Obligaciones no cotizadas pendientes admis.	50.509.000	50.515.344,29	50.509.000
Valores extranjeros		118.300.398,72	128.597.010
Total	1.053.924.000	2.958.664.624,76	1.981.580.287

Detalle de inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Banco de Andalucía (1)	76.728.000	347.619.278,12	330.314.040
Banco Central (1)	100.851.500	562.742.648,05	360.748.048
Banco Popular (1)	73.751.500	277.863.688,85	158.308.717
Banco de Fomento (1)	36.775.500	169.861.170,18	81.445.229
Total	287.906.500	1.378.086.785,20	928.812.034

Nota: El Balance, Cuenta de Resultados y el detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de junio de 1978, debidamente informados y certificados por los Censores Jurados de Cuentas don José Antonio Alvarez-Campaña de Lambea, designado por el Ministerio de Economía (Dirección General de Política Financiera, y don José Antonio León García, designado por la propia Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1978.—8.630-C.

ALGORTA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		84.823.149,08	Capital		500.000.000,00
Inversiones financieras		738.273.049,25	Reserva legal		23.889.934,88
Otros deudores		13.408,49	Fondo de fluctuación valores		47.739.889,32
Suman		802.909.606,80	Remanente		21.502.861,04
Valores depositados		458.841.725,00	Resultados del ejercicio		13.797.061,78
			Otros acreedores		198.000.080,00
			Suman		802.909.060,80
			Depósito valores		458.841.725,00
Total Activo		1.261.751.331,80	Total Pasivo		1.261.751.331,80

Extracto de la cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos financieros		13.401.029,86	Ingresos financieros		28.670.500,17
Gastos diversos		185.820,00			
Resultado en venta títulos		1.281.292,25			
Resultado en venta derechos		25.496,48			
Resultado del ejercicio		13.797.061,78			
Total Debe		28.670.500,17	Total Haber		28.670.500,17

Estado de la cartera al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Alimentación, bebidas y tabaco	19.500	39.802,48	13.650,00
Textil	101.500	145.832,31	38.823,75
Químicas	4.294.000	9.709.235,12	4.626.785,00
Induban	90.133.000	198.385.034,75	369.545.300,00
Materiales de construcción	79.000	271.233,19	118.635,00
Metálicas básicas	10.875.000	15.858.362,60	4.910.500,00
Constructoras e inmobiliarias	875.000	1.718.221,85	536.650,00
Electricidad	32.244.000	34.638.559,10	22.377.507,50
Hidroeléctrica Española	37.844.500	37.232.598,05	29.022.080,00
Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»	45.366.500	45.751.170,58	45.052.211,25
Financiera Española de Inversiones	84.545.000	142.205.290,07	54.954.250,00
Transportes urbanos	296.500	458.519,95	249.080,00
Telecomunicaciones	133.500	191.880,84	122.820,00
Servicios comerciales	12.500	86.245,58	16.750,00
Bancos	148.850	988.044,90	323.070,00
Banco de Vizcaya	11.523.500	42.374.315,98	26.273.580,00
Inversión mobiliaria	3.500	9.697,33	4.375,00
Financiera Gran Vía	149.705.000	183.848.985,75	79.343.650,00
Seguros y capitalización	2.224.875	36.384.136,22	12.458.300,00
Bonos Unión Explosivos Río Tinto E/3-77	10.000.000	10.000.000,00	10.000.000,00
Totales	479.805.225	738.273.049,25	656.990.997,50

Bilbao, 31 de diciembre de 1977.—8.647-C.

BERMEO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inversiones financieras		705.110.651,05	Capital		500.000.000,00
Tesorería		96.200.849,93	Reserva legal		38.823.741,96
Resultados del ejercicio		4.415.125,57	Fondo fluctuación valores		55.193.670,58
Suma Debe		805.726.626,55	Remanente		15.908.214,01
Valores depositados		411.010.750,00	Acreedores		198.700.000,00
			Suma haber		805.726.626,55
			Depósito de valores		411.010.750,00
Total Activo		1.216.737.376,55	Total Pasivo		1.216.737.376,55

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos financieros		13.401.029,86	Intereses bancarios		77.208,03
Gastos varios		163.785,00	Dividendos		27.343.782,31
Pérdida en venta títulos		18.271.392,25	Beneficio venta títulos		3,00
			Resultado del ejercicio		4.415.125,57
Total Debe		31.836.206,91	Total Haber		31.836.206,91

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Químicas	3.949.000	8.882.713	4.255.048
Indubán	91.144.500	198.585.188	373.882.450
Altos Hornos de Vizcaya	27.533.500	40.828.870	12.885.410
Financiera Española de Inversiones	82.681.000	143.814.086	53.742.650
Hidroeléctrica Española	49.242.500	51.189.094	37.883.575
Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero»	47.205.000	49.232.258	43.758.412
Financiera Gran Vía	124.000.000	141.854.780	85.720.000
Bancos	9.247.000	34.533.321	21.083.180
Aurora-Polar	2.225.250	38.390.282	12.481.400
Totales	437.227.750	705.110.651	625.340.105

Bilbao, 31 de diciembre de 1977.—8.646-C.

CHETISCA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponibles		15.889.475,92	Exigible		6.703.862,00
Bancos		15.889.475,92	Agentes		6.703.862,00
Realizable		9.299.743,47	No exigible		218.945.566,00
Agentes		9.299.743,47	Capital social		200.000.000,00
Inversiones		148.118.052,90	Reservas		18.945.566,00
Valores mobiliarios		148.118.052,90	F. reserva legal		4.013.882,94
Gastos amortizables		3.265.021,09	F. reserva volunt.		4.903.887,27
Gastos constitución		3.265.021,09	F. reserva val.		8.027.685,88
Resultados		47.076.934,71			
Pérdidas y Ganancias 1975		8.444.122,89			
Pérdidas y Ganancias 1976		7.753.984,03			
Pérdidas y Ganancias 1977		30.878.827,99			
Total Activo		223.649.228,09	Total Pasivo		223.649.228,09

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado cartera de valores	37.512.518,22	Resultado de explotación	6.633.688,23
		Pérdidas al 31 de diciembre de 1977	30.878.827,99
Total Debe	37.512.518,22	Total Haber	37.512.518,22

Relación de valores que integran la cartera

Sectores	Valor nominal	Valor contable
Valores cotizados:		
Sector bancario	91.221.500	124.516.308,75
Electricidad	2.069.000	1.628.068,10
Material y Maquinaria eléctricos	1.658.000	730.296,00
Inmobiliarias y otras construcciones	1.118.000	2.579.522,00
Material y Construcción	949.000	1.587.178,60
Material no eléctrico	2.588.000	6.588.562,25
Valores no cotizados:		
Sociedades de Inversión Mobiliaria	7.231.000	10.508.089,20
Total	106.832.500	146.118.052,90

Bilbao, 16 de mayo de 1978.—2.084-D.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (HISPAMERSA)

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1977, de un dividendo complementario de 10 pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 3.993.000, serie «A» (única).

El pago de este dividendo activo se efectuará a partir del próximo día 20 del corriente mes, en las oficinas del Banco Hispano Americano, Banco Mercantil de Tarragona y Banco de Valls.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos. Por lo que respecta a las acciones núme-

ros 2.700.001 al 3.000.000, se inutilizará, además, el cupón número 14.

Los Bancos y Cajas de Ahorros quedan relevados de efectuar la presentación física de los títulos y cupones, que será sustituida por relación numérica simple, soporte magnético, expresando la numeración de los títulos de menor a mayor. Las facturas o relaciones se presentarán debidamente suscritas y contendrán la garantía de que los títulos respectivos han sido estampillados o inutilizado el cupón, en los casos en que proceda, o lo serán en el momento de la cancelación de los depósitos, con indicación de la fecha hasta la cual se han ejercitado todos los derechos.

Madrid, 6 de julio de 1978.—Ricardo Calvo Navarro, Consejero - Secretario.—9.532-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126-5.º-2.º

Vencimiento del cupón número 7, emisión enero de 1975

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión enero de 1975, que el 27 de julio próximo vence el correspondiente cupón número 7. El importe líquido de pesetas 437,50 podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.

Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo y
Confederación Española de Cajas de Ahorros

O bien, en nuestro domicilio social cualquier día laborable, de nueve a trece de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 28 de junio de 1978.—El Director general, J. M. Badía.—9.482-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, 126-5.-2.ª

Vencimiento del cupón número 9, emisión enero de 1974

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión enero de 1974, que el 24 de julio próximo vence el correspondiente cupón número 9. El importe líquido de pesetas 387,50 podrá hacerse efectivo en cualquier de las siguientes Entidades:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Ahorros de Cataluña.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Guipuzcoano.
Banco Hispano Americano y
Banco Urquijo.

O bien, en nuestro domicilio social cualquier día laborable, de nueve a trece horas de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 28 de junio de 1978.—El Director general, J. M. Badía.—9.483-C.

GAS MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 5 de agosto próximo, se pagará el cupón número 30 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1963.

Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, número 27, o en cualquiera de los Bancos: Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Pastor y Urquijo.

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—9.422-C.

CENTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL DE BARCELONA, S. A.

Mediante escritura autorizada a 19 de octubre de 1977 por el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, se

formalizaron los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de la misma en pesetas el siguiente:

Activo:

Incobrables, 166.537.
Gastos a amortizar, 32.505.
Pérdidas, 300.958.
Total, 300.000.

Pasivo:

Capital 500.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 20 de mayo de 1978.—El Presidente, Ricardo Piqué Batlle.—2.854-D.

COMPANÍA «ASTRA» DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 30 de junio de 1978, ha acordado ampliar el capital social en 85.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de 3.400 acciones nominativas de 25.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1.001 al 4.400, ambos inclusive, las cuales podrán ser suscritas por los actuales accionistas a los efectos de suscripción preferente hasta el 1 de octubre de 1978. A cada accionista le corresponde suscribir 17 acciones nuevas por cada cinco de su propiedad de las actuales existentes.

Madrid, 15 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Díaz Sante.—9.693-C.

TEXTILATURA IBERICA, S. A.

(TEXTIBERSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Borjas Blancas, calle Afueras, sin número), el día 1 de agosto de 1978, a las doce horas, y de no reunirse el quórum de asistencia necesaria, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, bajo el orden del día que a continuación se señala:

1.º Informe del Consejo respecto al convenio aprobado por la Junta general de acreedores en el expediente de suspensión de pagos.

2.º Ratificación de dicho convenio y acuerdos a tomar en ejecución del mismo, en especial el nombramiento de Apoderados para constituir la Comisión nombrada en el convenio.

3.º Designación de la persona o personas que en nombre de la Compañía ha de otorgar la escritura de poderes.

4.º Ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Borjas Blancas, 10 de julio de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Alfonso Nuño.—9.694-C.

EXPLOTACIONES ELEM, S. A.

Junta general extraordinaria

A requerimiento de accionistas de más del 10 por 100 del capital social, y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 139, a las trece horas del día 2 de agosto de 1978, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 3 de agosto, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y consideración del supuesto y denominado contrato de resolución de arrendamiento, suscrito entre don José Falcó y don Juan Rafecas.

2. Examen y consideración de las facultades por virtud de las cuales se pretenda ceder la posesión, el uso, goce y disfrute de los locales explotados por la Sociedad y que hoy integran el hotel Capitol a «Daellos, S. A.», y asimismo de los que se hayan cedido, con previo examen del título de cesión al «bingo» o a la Sociedad que explote el «bingo» en el recinto de dicho hotel.

3. Consideración de las cuentas de explotación y, en particular, de las de Caja y Bancos y aportaciones de los señores accionistas y cobros y pagos a la Sociedad, durante los ejercicios de 1974, 1975, 1976 y 1977, al objeto de justificar íntegramente la composición de cuentas de relación entre las Sociedades «Daellos, S. A.» y «Espectáculos Capitol, S. A.», durante tales años.

4. Exigencia, en su caso, de la pertinente acción de responsabilidad contra el Presidente del Consejo de Administración requerido, señor Rafecas, y los demás miembros de dicho Consejo.

5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia en el local fijado para la celebración de la Junta, depositando, con cinco días de antelación, sus acciones o títulos de propiedad, bien sea en la caja social, bien en establecimiento bancario, depositando éste o aquéllos, los cuales quedarán inmovilizados hasta que la Junta se haya celebrado.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.690-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).